

AVISO DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales, se hace saber a las personas servidoras públicas y ciudadanía en general, que en atención al comunicado de veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, emitido por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), así como en el diverso de veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, suscrito por la Coalición de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en el Estado de Guanajuato, las personas juzgadoras de este circuito judicial, en consenso con las personas trabajadoras, decidieron reanudar las actividades jurisdiccionales, bajo la mecánica siguiente:

- 1. Se declara como día laboral pero inhábil, el lunes veintiocho de octubre del año en curso, con el objeto de generar certeza jurídica a las personas usuarias, respecto de la reanudación de los plazos legales. En consecuencia, en ese día no transcurren plazos ni términos procesales.
- 2. A partir del martes veintinueve de octubre del presente año, se reactivan las actividades jurisdiccionales; lo que implica que en esa fecha se reanudarán los plazos legales.
- **3.** Conforme al punto 12 de la circular 21/2024, del Consejo de la Judicatura Federal, de manera gradual y con respeto de las jornadas ordinarias laborales, se atenderá la carga de trabajo acumulada con motivo de la suspensión de plazos.

Magistrado Armando Díaz López Coordinador de Magistradas y Magistrados del Decimosexto Circuito. (firma electrónica) Paola Patricia Ugalde Almada Coordinadora de personas Juzgadoras de Distrito, con sede en León. (firma electrónica)

Luis Alfredo Gómez Canchola Coordinador de personas Juzgadoras de Distrito, con sede en Guanajuato. (firma electrónica) Luciano Valadez Pérez Coordinador de personas Juzgadoras de Distrito, con sede en Celaya. (firma electrónica)

Jorge Salvador Nieto Vázquez Coordinador de personas Juzgadoras adscritas a los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales. (firma electrónica)